

PRIMERA EDICIÓN DEL PREMIO “CINEMINUTO POR LA IGUALDAD DE GÉNERO”

La Universidad Autónoma de Nuevo León contribuye en la transformación de una sociedad justa, equitativa y democrática. En este contexto, y como parte de la conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, la Unidad para la Igualdad de Género convoca a la primera edición del concurso “Cineminuto por la Igualdad de Género”

“Cineminuto por la Igualdad de Género” tiene por objetivo sensibilizar y movilizar a los universitarios en una cultura igualitaria y libre de violencia entre mujeres y hombres a través de realización de videos cortos de 60 segundos, como una forma de expresión y reflexión educativa.

PREMIOS

1. El primer lugar recibirá la cantidad de \$8,000.00 pesos mexicanos.
2. El segundo lugar recibirá la cantidad de \$4,000.00 pesos mexicanos.
3. El tercer lugar recibirá la cantidad de \$2,000.00 pesos mexicanos.

La premiación del concurso se llevará a cabo el día domingo 25 de noviembre de 2018.

ENTREGA Y RECEPCIÓN DE TRABAJOS

- Los trabajos se entregarán en una resolución mínima de 720 x 1080 pixeles.
 - El envío del archivo (con un peso máximo de 100MB) de tu cineminuto a través de WeTransfer al correo uniigenero@uanl.mx con los siguientes datos: nombre(s) completo(s), dependencia, teléfono, edad y correo electrónico de las y los participantes.
- TEMÁTICA

1. Prevenir la violencia género en las instalaciones universitarias
2. Uso de lenguaje incluyente y no sexista JURADO

El Jurado estará formado por académicos y especialistas en cine y medios audiovisuales, quienes premiarán a los tres mejores cineminutos e integrarán una selección de obra destacada para

exhibirse en el marco de la conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Asimismo se otorgarán menciones honoríficas y especiales a las producciones sobresalientes. La decisión del jurado será inapelable. Los participantes premiados, y aquéllos cuya obra haya sido seleccionada para exhibición, serán contactados vía telefónica y por correo electrónico; se les entregará un reconocimiento por parte de la Unidad para la Igualdad de Género, el día de la premiación.

OBRA SELECCIONADA

Los trabajos seleccionados se presentarán durante la conmemoración del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, y posteriormente en las distintas unidades de la UANL. Los trabajos pasarán a formar parte del acervo de la UANL, quien garantiza su uso para fines exclusivamente académicos y de difusión, conservando los autores todos los derechos que la ley otorga

PLAZO

La recepción de las obras quedará abierta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y se cerrará a las 23:59 del 02 de noviembre de 2018.

BASES

- Podrá participar cualquier miembro de la comunidad universitaria de manera individual y/o colectiva. Quedan excluidos de esta convocatoria personal integrante y activos de la Unidad para la Igualdad de Género, quienes solo cumplirán como asesores.
- Los “Cineminuto por la igualdad” deberán tener una duración exacta de 60 segundos, sin incluir créditos; y deberán ser guiones inéditos.
- El contenido visual y sonoro deberá ser totalmente original, o en su defecto, deberá contar con la cesión de Derechos correspondiente (el cual deberá estar en los créditos),
- Se presentará 1 trabajo por participante o por equipo; en caso de participación grupal es necesario nombrar un representante del equipo.
- El jurado evaluará los valores de producción, guión, temática, y composición del trabajo.
- El jurado está integrado por académicos y especialistas en perspectiva de género y derechos humanos. El fallo del jurado será inapelable.
- Cualquier punto no considerado en la presente convocatoria será resuelto por los organizadores, no habiendo lugar para controversia alguna DE LOS CINEMINUTOS.

- Los cineminutos deberán ser inédito y original.
- No se aceptarán obras con imágenes de sexo explícito.
- No se aceptarán obras que inciten al racismo, discriminación o la violencia.
- No se debe vincular ni mencionar nombres de partidos políticos, organizaciones políticas, ni servidores públicos.
- No se permite el uso de imágenes de crestomatía.
- No se aceptarán trabajos que hayan sido producidos por encargo de alguna institución pública o privada, o que ya haya sido comercializado de alguna forma.
- Los “cineminuto por la igualdad” que no sean entregados con todos los datos y requisitos establecidos en la presente convocatoria, serán descalificados del presente concurso.
- Al enviar los cineminutos a concurso, el participante reconoce que comprende y entiende las presentes bases, así como someterse a las mismas.
- Se aceptan cortos que hayan participado en otros concursos, siempre y cuando no haya sido ganadores.

Los trabajos seleccionados serán presentados el 25 de noviembre de 2018, y posteriormente en las distintas unidades de la Universidad Autónoma de Nuevo León, así como en centros culturales y universitarios. Los trabajos pasarán a ser parte del acervo de la UANL, quienes garantizan su uso para los fines exclusivamente académicos y de difusión. Su reproducción total o parcial no es responsabilidad de la UNIIGÉNERO.